
ACTA Nº 1 - JUNTA ELECTORAL

Olavarría, 03 de abril de 2023.-

En el día de la fecha a las 19 hs, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería integrada por la Msc. Iturralde Ma. Cristina (DNI 21.883.427) como representante Docente, el Ing. Nicolás Milanesi (DNI 31.469.676) como representante Graduado, la T.G.U. Mercedes Rosello (DNI 23.773.677) como representante No Docente, el Sr. Ignacio Agustín Gregorini (DNI: 40.943.282) como representante Alumno y la Mg. Ing. María Haydée Peralta en carácter de Decana; a los efectos de considerar aspectos funcionales de las elecciones para Representantes Alumnos, ante los Consejos Académicos y el Consejo Superior; y de ante los Consejos de Carreras de la Facultad

En función de lo establecido por Consejo Superior en la O.C.S. 5267/23, los Comicios del Claustro Alumnos serán el **miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de mayo** de 2023 y el Calendario Electoral es el siguiente:

Publicar padrones: 03/04/2023

Cerrar padrones: 18/04/2023

Impugnar padrones: hasta el 26/04/2023

Presentar listas: hasta el 27/04/2023

Publicar listas: del 28/04/2023 al 10/05/2023

Modificar listas: del 28/04/2023 al 01/04/2023

Oficializar listas: 10/05/2023

Entendiendo que se cometió un error en la fecha de cierre de modificación de listas se interpreta la misma como 1/5/2023, que corresponde a un feriado nacional por lo cual se toma como fecha de cierre el día hábil posterior 2/5/2023, de acuerdo con la O.C.S 3898/11.

La Junta Electoral considerará como válidos aquellos votos por correspondencia que cumplan con lo especificado en la O.C.S. Nº 2990/03, Art. 27º, que lleguen a esta Junta por carta certificada con aviso de retorno, encomiendas u otro medio aceptado y publicado por la Junta Electoral al momento de oficializar las listas que garantice el carácter secreto del voto.

La Junta Electoral acepta, ante ausencia justificada del votante en los días y horarios establecidos para el acto eleccionario, el voto que cumpla con los requisitos anteriores presentados personalmente ante el Presidente de la misma.

El horario de funcionamiento de la Junta Electoral se considerará de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Toda información o resolución de esta Junta se publicará en la Página web de la Facultad en el apartado Elecciones 2023.

Quienes participen de las listas deberán firmar su conformidad de integración cuando las mismas se presenten ante la Junta Electoral a través de su apoderado.

En el caso de ausencia, por viaje temporario o radicación en otras ciudades u otro motivo, la Junta Electoral considerará que la conformidad para con la lista es válida por medio del envío de nota firmada por mail dirigido a esta Junta y recibido en término al correo *decana@fio.unicen.edu.ar*. La misma situación será contemplada para los avales de las listas correspondientes.

La Junta Electoral decide:

- Considerar como habilitados aquellos alumnos provenientes de otras Universidades que hayan aprobado al menos un parcial en los últimos 12 meses, en consonancia con el Artículo 6 del Régimen Electoral.
- Aprobar y publicar el Padrón Provisorio de Alumnos a partir del día lunes 3 de abril.

Firman de Conformidad.

Msc. Iturralde Ma. Cristina
Docente

Ing. Nicolás G. Milanesi
Graduado

T.G.U. Mercedes Roselló
No Docente

Ignacio Agustín Gregorini
Alumno

Mg. Ing. María H. Peralta
Decana